

ACTA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRANJASEG CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL 2017

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes abril del 2017, en las Oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. América No. N35-58, intersección Mañosca Piso 4, del cantón Quito, parroquia Chaupicruz, se reúnen todos los socios de la compañía FRANJASEG CIA. LTDA.

Lista de Socios y Quórum

SOCIOS PORCENTAJE	CAPITAL	CAPITAL	
	SUSCRITO	PAGADO	
Franklin Roberto			
Jaramillo Valdivieso	6.000	6.000	60%
Catalina del Rocío			
Valdivieso Zapata	1.000	1.000	10%
Franklin Hernán			
Jaramillo Altamirano	3.000	3.000	30%
TOTAL	10.000	10.000	100%

estando reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta Universal de Socios, con fecha 10 de Abril del 2017, desde las quince horas. Preside la reunión, la señora, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata en calidad de Presidenta y el señor Luis Alfredo Valdivieso Manjabe, como Secretario para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del informe de Gerente General el Sr. Luis Alfredo Valdivieso Manjabe concerniente al ejercicio económico 2016
- 2.- Tratamiento, lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016
- 3.- Tratamiento de asuntos varios relativos a las operaciones administrativas, financieras y de gestión de la compañía.

Los puntos del orden del día a tratar por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios son aprobados por unanimidad. La presidenta solicita se trate el primer punto del orden del día.

1.- Lectura del informe de Gerente General concerniente al ejercicio económico 2016

Se concede la palabra al señor Sr. Luis Alfredo Valdivieso Manjabe quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al año 2016.

2.- Tratamiento, lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2016.

El informe lo da a conocer el Sr. Luis Alfredo Valdivieso Manjabe indicando que el año tuvo poca actividad pues la compañía ha generado ingresos a partir del año 2017, y en el ejercicio 2016 se incurrió en gastos relativos a la adquisición de la compañía, en gran parte correspondientes en Honorarios necesarios para la puesta en marcha de la empresa.

En cuanto el Estado de Situación financiera no existe mayor inquietud pues no muestran mayor actividad, más que en la adquisición de Activos Fijos comprendidos por bienes inmuebles y el reflejo de la pérdida del ejercicio 2016.

La junta no tiene mayor observación a los estados financieros y procede su aprobación para la debida carga a la Superintendencia de Compañías y SRI

3.- Tratamiento de asuntos varios relativos a las operaciones administrativas, financieras y de gestión de la compañía.

La junta procede a dar sugerencias sobre los procedimientos en cuanto al información contables y apuntan en la necesidad de un sistema contable, como elemento indispensable de control, también hacen sugerencias en cuanto al buen manejo control y archivo de documentos contables como también al cumplimiento cabal de la normativa tributaria a fin de evitar sanciones y observaciones por entes de control.

La junta también acota en tener un estricto control de los recursos financieros con el fin de cubrir los desembolsos inherentes a la actividad empresarial en forma oportuna, y de esta manera también cubrir imprevistos que se presenten en la compañía.

Luego de la lectura, análisis y deliberación del texto propuesto por los socios, se procede a aprobarlos por unanimidad, sin ninguna observación que hacer al texto presentado; por lo que se resuelve que se asiente en Actas y se proceda a realizar los trámites legales correspondientes a fin de que se legalice lo aprobado.

APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente de la Junta General Universal de socios, concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por

los Socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía; siendo las dieciocho horas; queda clausurada la Junta General Universal de Socios.

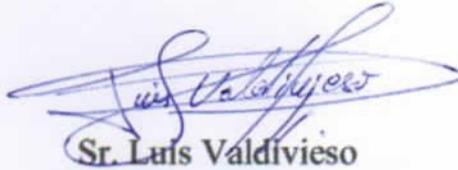
AUTORIZACIÓN.-

La Junta General Universal de Socios, le otorgan un poder amplio y suficiente al señor Franklin Roberto Jaramillo Valdiviezo, para realizar todos los trámites necesarios, ante los entes de orden público y privado competentes, para perfeccionar este acto societario.

Para constancia de lo actuado, firman en conjunto con los socios, Presidente y secretario de la Junta General Universal de Socios.



Sra. Catalina del Rocío Valdivieso Zapata
Presidenta- Socia Junta General Universal de Socios



Sr. Luis Valdivieso
Secretario Junta General Universal de Socios



Sr. Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
Socio



Sr. Franklin Roberto Jaramillo Valdiviezo
Socio